



## Ficha Vía de Admisión Especial

Fechas de Publicación: lunes 15 de noviembre, 2021; 17:00 hrs.

<b>Vía de Admisión</b>	<b>Deportistas de Alto Rendimiento</b>
<b>Descripción</b>	Vía de admisión para estudiantes con mérito deportivo en el ámbito profesional nacional o internacional.
<b>Dirigida a</b>	Deportistas egresados/as de Enseñanza Media en Chile o el extranjero.
<b>Beneficio académico</b>	En la UC encontrarás acompañamiento desde tu ingreso. Todos y todas las estudiantes de la Universidad - independiente de su vía de ingreso (Admisión Centralizada, Admisión Equidad, Admisión Especial y Complementaria) - podrán acceder a nivelación académica para apoyar su inserción en el mundo universitario. Las y los nuevos estudiantes podrán rendir pruebas diagnósticas y tomar cursos para estandarizar el dominio de contenidos fundamentales para cada carrera. Quienes ingresan por las vías de Admisión Equidad, cuentan además con un programa de apoyo y seguimiento especial, que considera instancias de inserción, tutorías académicas y tutorías par (con estudiantes y profesionales que acompañan la primera etapa de la vida universitaria).
<b>Beneficio económico</b>	Nuestra Universidad está adscrita a todos los beneficios socioeconómicos del Estado. Por lo tanto, si eres un o una estudiante que posee Gratuidad, puedes estudiar en la UC con este beneficio. De la misma manera, todas las becas y créditos que ofrece MINEDUC para el financiamiento de estudios superiores son compatibles con nuestra institución. Además, la UC cuenta con algunos beneficios propios - Premios de Excelencia Académica y Becas de arancel - para apoyar a los y las estudiantes que lo requieran. Recuerda que para postular a cualquier beneficio - estatal o UC - es fundamental completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) dentro del plazo que establece cada año el Ministerio de Educación.

## Apoyos adicionales

Esta vía ofrece beneficios académicos como ingreso con un puntaje inferior al puntaje normal de corte de la carrera, prioridad para la toma de cursos, convalidación de cursos deportivos con nota 7.0, acompañamiento, certificados y justificaciones para competencias. También beneficios económicos como Beca Elite (reembolso del arancel anual, esta cifra varía entre 25% y 50%), Beca Arancel Parcial (descuento en el arancel al inscribir menos cursos), Beca alimentación y transporte de acuerdo al quintil del/la estudiante. Entre otros beneficios también se encuentran los de apoyo deportivo (kinesiología, reintegro deportivo, nutrición y preparación física) y difusión de logros.

## Vacantes

Todas las carreras de pregrado ofrecen al menos una vacante. El detalle de los cupos para la admisión 2022 por programa, es: (tabla, documento descargable o link a tabla).

## Requisitos

- 1 Haber egresado de Enseñanza Media en Chile o en el extranjero; o egresar el mismo año en que se rendirá la PDT y se postulará a esta vía; o contar con estudios universitarios en otras instituciones de educación superior.
- 2 Contar con una calidad deportiva de excepción en los deportes que se realizan oficialmente en la UC y en los que estén presentes en los ciclos correspondientes de los Juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos, Juegos Sudamericanos y sus similares en deportes de invierno y paralímpicos.
- 3 No tener impedimentos reglamentarios y académicos de estudios en su universidad de origen.
- 4 Estar en condiciones de salud adecuadas y no presentar impedimentos para la práctica deportiva de carácter competitiva.

## Documentos

- 1 Para postulantes provenientes de **Enseñanza Media**:
  - Licencia de Enseñanza Media\*
  - Fotocopia de tarjeta de inscripción PSU o PDT correspondiente al año de postulación.
  - Tarjeta de Resumen de Postulaciones.

**\*Este documento se solicitará nuevamente al matricularse en caso de ser seleccionado/a. En caso de estar cursando cuarto medio, subir certificado de alumno/a regular emitido por el establecimiento educacional de el/la postulante o certificado de notas de tercero medio. Estos documentos pueden descargarse desde la página web del MINEDUC (<https://www.ayudamineduc.cl/>).**

- 2 Para postulantes con **estudios universitarios**:
  - Concentración de Notas (incluyendo asignaturas aprobadas y reprobadas). Si no existe reprobación, deberá contar con una observación por escrito en el mismo documento.

- Escala de Notas y programas de estudios de cada asignatura. Si el/la postulante es alumno/a regular de esta universidad y pretende cambiarse de carrera, deberá acreditar un promedio ponderado acumulado de notas igual o superior a cuatro (4.0). Si proviene de otra universidad, chilena o extranjera, ya sea en calidad de alumno/a regular, egresado/a o titulado/a y pretende cambiarse a la misma u otra carrera, deberá acreditar un promedio de notas igual o superior a cuatro y cinco décimas (4,5) o su equivalente en la escala de notas del país de procedencia.
  - Certificado acreditando carecer de impedimento reglamentario y académico para continuar estudios en su universidad de origen.
- 3 Currículum deportivo en el siguiente formato: (link a Formato Curriculum Deportivo). Este documento considera los últimos tres años y en este se encuentran los aspectos más relevantes a considerar por la Dirección de Deportes UC. Debe entregarse firmado y timbrado por la institución que avala los logros como deportista.
  - 4 Certificado deportivo de el o los clubes, asociación y/o federación a la cual pertenece, avalados por alguna autoridad competente, con firma y timbre e indicando año de ingreso. Debe acreditar condición deportiva (Seleccionado/a chileno/a, Preseleccionado/a chileno/a, o Seleccionado/a Regional).
  - 5 Certificado médico, firmado y timbrado, que señale que el/la postulante no tiene impedimentos para la práctica deportiva de carácter competitivo. Debe ser emitido solamente por un Traumatólogo, Cardiólogo o Deportólogo (se solicitará para realizar las pruebas físicas).
  - 6 Declaración de preferencia de carreras. Este documento debe entregarse en el siguiente formato: (link a Declaración jurada de preferencias de carrera) y debe indicar sus preferencias de carreras en orden de prioridad.
- \*Este documento será el que oficializa sus preferencias de carrera independiente de las preferencias que usted ingresó al momento de postular.**
- 7 Cuestionario personal. Este documento debe entregarse en el siguiente formato: (link a Cuestionario Personal).

## Postulación

### Primera etapa

- Reunión informativa:
    - Miércoles 1 de septiembre 2021 a las 10:00 hrs.
    - Modalidad: Vía Zoom.
    - Inscripciones AQUÍ
  - Tour Deportivo Visita Instalaciones Deportes UC:
    - Miércoles 1 de septiembre 2021 a las 15:00 hrs.
    - Lugar: Gimnasio A Campus San Joaquín, Avenida. Vicuña Mackenna 4860, Macul.
    - Inscripciones AQUÍ
- \*Sólo si la situación sanitaria lo permite.

- Período de postulación:
  - 8 septiembre al 15 octubre 2021
  - Arancel de postulación: Exento de pago.
- Carga de documentos:
  - Fecha tope: 19 de octubre de 2021.
  - Vía Plataforma de carga de documentos.

**\*Importante: En esta etapa se solicitarán los documentos que se encuentran indicados y descritos en la pestaña de requisitos.**

### **Segunda etapa**

- Pruebas físicas y técnicas(\*):
  - 3 de noviembre 2021 a las 9:30 hrs.
  - Lugar: Campus San Joaquín, Dirección de Deportes.

\*Se solicitará Certificado médico, firmado y timbrado, estrictamente por un Traumatólogo, Cardiólogo o Deportólogo, que señale que el postulante no tiene impedimentos para la práctica deportiva de carácter competitiva.

### **Tercera etapa**

- Publicación Ranking Deportivo por carrera: 22 de noviembre 2021
- Periodo de apelación (posterior a la publicación del Ranking): 22 - 25 de noviembre de 2021

**\*Importante: Luego de concluido el periodo de apelación, y analizados los casos que fueron solicitados, se publicará la nómina definitiva para el proceso de Admisión Especial Deportistas de Alto Rendimiento.**

### **Selección**

- La selección se organizará de acuerdo al ranking deportivo, puntaje ponderado mínimo de cumplimiento y vacantes establecidas por carrera.
- Si el o la postulante ha cursado su enseñanza media en el extranjero, debe acreditar que cumple los requisitos exigidos de ingreso. Todo documento proveniente del exterior deberá venir legalizado desde el Consulado Chileno en el país de origen, para su posterior legalización y traducción en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile.
- Todas las carreras de pregrado ofrecen al menos una vacante.
- Las carreras de Actuación y Música exigen como requisito haber rendido prueba especial.

[Tabla Puntaje ponderado mínimo de cumplimiento]

**\*Nota: La selección se expresará conforme al ranking deportivo informado por la Dirección de Deportes, preferencias, el**

**cumplimiento de puntaje ponderado mínimo exigido por carrera y Requisitos de Preadmisibilidad para carreras de pedagogías.**

**Selección Deportiva**

- La Universidad, a través de Deportes UC, recibe los antecedentes académicos y deportivos de cada postulante.
- Deportes UC evaluará los antecedentes deportivos y elaborará un informe técnico por cada postulante, asignando un puntaje que entregará la prioridad de postulación bajo estrictos criterios deportivos.
- Deportes UC presenta a la Comisión Técnica de Admisión una propuesta de deportistas preseleccionados/as por carrera que cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos.
- Los y las postulantes deben rendir exámenes físicos y técnicos. El entrenador de cada rama deportiva los evalúa de acuerdo a pruebas específicas por disciplina.

**Resultados**

Podrás revisar los resultados AQUÍ.

**Matrícula**

Podrás revisar AQUÍ los instructivo de matrícula.

**Importante**

- Existen dos etapas de selección: Académica y Deportiva. Cada una implica requisitos y documentos específicos que el/la postulante debe cumplir y entregar.
- Existen dos etapas de selección: Académica y Deportiva. Cada una implica requisitos y documentos específicos que el/la postulante debe cumplir y entregar.
- Revisar la información completa en la Ficha Descargable de esta vía.

**Contacto**

[deportes@uc.cl](mailto:deportes@uc.cl)